

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 2 de Marzo de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.275

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Según noticias de varios concejales, ya hace un mes, poco más ó ménos, que la comisión de hacienda de nuestro ayuntamiento viene celebrando diarias reuniones, con el fin de redactar los presupuestos municipales que deben de regir en el ejercicio próximo venidero.

Casi no comprendemos como pueda invertirse tanto tiempo en un trabajo que, con regular conocimiento del asunto, debe quedar terminado en dos ó tres sesiones. No alcanzamos que clase de novedades vayan á introducirse en los nuevos presupuestos que exigen tan largo estudio, aunque se trate de un análisis minucioso ó revisión general de todos los servicios que comprende. Si después de un periodo de gestación tan prolongado no resultase un presupuesto modelo, no podrían disculparse nuestros financieros municipales con la falta de tiempo para estudiarlo detenidamente.

Nosotros no tenemos para que llorar el tiempo que se invierte en trabajo tan principal; pero sentimos que no hayan dado comienzo á sus estudios en meses anteriores por que á estas fechas debía estar ya publicado, no solo para cumplir el precepto obligatorio de elevarlo á la superioridad en la primera quincena del mes actual, sino para evitar el perjuicio que su retraso puede acarrear, si llegase á ser necesario obtener alguna autorización del Gobierno, para cuyas concesiones tiene desmostrado la experiencia que es preciso esperar bastante tiempo en este país de tanto informe y de tanto trámite.

Pero puesto que todavía no está terminado, y mucho menos publicado, bien podemos permitirnos alguna observación por sí los Sres. de la Comisión antes ó el Ayuntamiento después la encontrasen aceptable; que no siempre son desatendidos los consejos de la prensa por la corporación municipal.

Según las versiones de algunos concejales parece que se piensa en establecer, ó mejor dicho, en restablecer la segunda tarifa de la contribución de consumos hace años suprimida. Si esa versión se confirmara, lejos de alabar la oportunidad de tal acuerdo, tendríamos que censurarla y apelar de él á la Junta municipal en evitación de grandes perjuicios al vecindario.

Creemos que la supresión ha sido una desdicha que sin producir ventajas sensibles, ha privado al pueblo de una suma importante, precisa para atender á necesidades que, pudiendo calificarse de imperiosas, se encuentran desatendidas por falta de recursos; pero las circunstancias han variado por completo y hoy ya no sería prudente ni conveniente gravar al pueblo con ese nuevo impuesto, á la vez que se exige otro aumento de importancia en la tarifa primera ó principal.

El aumento de vecindario, reconocido en el vigente censo de población, produce una suba en los derechos correspondientes á las especies tarifadas, que varía desde el veinte al cuarenta por cien, cuya suba se traducirá forzosamente en una elevación de precios, bien elevados ya desgraciadamente. Pues si á ese perjuicio se agregara el establecimiento del nuevo tributo que representa la segunda tarifa, la situación de los vecinos resultaría poco soportable.

Nosotros hemos abogado siempre por el aumento de ingresos, convencidos de que sin él no hay medio de cubrir las muchas obligaciones que pesan sobre el municipio; pero ahora ya lo alcanzamos con el aumento de la tarifa primera, y es preciso que el ayuntamiento se conforme con él y que no exajera estableciendo aumento sobre aumento, es decir que no pase, como algunos pretenden, de uno á extremo.

Que no se diga que el ayuntamiento va á tratar al pueblo como un limón estrujándolo hasta que largue todo su jugo.

No perdamos de vista que, por circunstancias de localidad, están aquí bastante más altos que en la próxima capital los precios de los principales artículos de consumo, apesar de que en los últimos años han pesado sobre ellos mayores derechos que los aquí establecidos. Si en estas circunstancias se elevara la tributación del Ferrol, no diremos, por que no queremos exajerar,

que la vida aquí sería imposible, pero podemos asegurar que no tendría nada de agradable. Con decir que en el Ferrol está la carne de vaca más cara que en la Coruña y en Madrid la de buey y que con ese artículo guardan relación otros indispensables para la vida, fácilmente se comprende lo delicado de la cuestión que nos ocupa.

Aprovéchese enhorabuena el aumento de la primera tarifa, ya que la situación económica del Municipio no permite reducir el recargo de 70 ú 80 por 100 para que no suba el impuesto actual, pero no se piense en nuevos aumentos sobre estos artículos. Búsquense otra clase de recursos si los que quedan no fueran suficientes y procúrese combinar los directos con los indirectos antes de hacer pesar todo sobre los últimos.

CEREMONIAL

DE LA APERTURA DE LAS CORTES

Parte de la *Gaceta*.—*Iría S. M. el Rey*.—*Las salvas*.

Por la presidencia del Consejo se publicó en la *Gaceta* el siguiente ceremonial del acto que se verificará en el palacio del Congreso hoy 2 del actual:

«S. M. el Rey D. Alfonso XIII y su augusta madre la Reina Regente Doña María Cristina saldrán á las dos de la tarde del Real Palacio, dirigiéndose al del Congreso por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, regresando por las mismas calles.

Precederá á SS. MM. la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel.

Veintiún cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Real Palacio, y otros tantos su llegada al Congreso.

En el pórtico de éste se hallarán con anticipación, para recibir á SS. MM., los ministros y la Diputación de las Cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una Diputación especial de las mismas Cortes acompañará á la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel.

Recibidos SS. MM. por la Diputación de las Cortes, harán su entrada en el salón, acompañados de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán á la entrada del salón, y la Diputación de las Cortes, que llegará hasta las gradas del Trono.

La entrada de los maceros en el salón anunciará la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pondrán en pie.

SS. MM. se colocarán en el Trono; á uno y otro lado los ministros, y detrás de Sus Majestades los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio. Inmediatamente el presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar á S. M. la Reina Regente el discurso de apertura de las Cortes, retirándose á su sitio.

S. M. se dignará leerlo, y leído, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos Cuerpos Colegisladores y se publique inmediatamente en la *Gaceta* de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma:

«S. M. la Reina Regente me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1891».

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. bajarán del Trono y saldrán del salón, precedidos y acompañados en la propia forma que á su entrada, hasta el pórtico del palacio del Congreso, donde la Diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirles.

Veintiún cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del palacio del Congreso, y otra salva igual su llegada al Real Palacio.

Por el ministro de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar á SS. MM. y de las demás que hayan de cubrir la carrera

Durante el día ondeará el pabellón nacional, así en el Real Palacio como en los del Senado y del Congreso y en todos los edificios oficiales.

Entre comas

LOS VOTOS DE LA MARQUESA

La encantadora anciana llamada marquesa de Lionne tiene la costumbre de jurar como un soldado; admirado de una cosa tan extraña en mujer tan espiritual y distinguida, la pregunté en que consistía y á qué obedecía tal extravagancia, y me dijo:

—A mígo mío, á esa costumbre le debo el haber conjurado un día un peligro terrible, el mayor peligro que una mujer puede correr.

Y esta es la historia que me contó:

—Ni aun de vieja soy grave; pero de chiquilla era el diablillo más terrible de los que corren tras de las mariposas, y se quedan jirones del vestido ó de las cintas del sombrero entre las matas de espinas, lo cual no me impedía—¡caramba!—á los catorce años sentíme un poco turbada cuando miraba al búzar lleno de bordados con su pelliza y su gran sable arrastrando que ilustraba la primera hoja de las novelas de entonces.

Y aquellas novelas, que lloraban de amor, valían más que las canciones de ahora, que no dicen nada. Naturalmente, mis amigas eran poco menos locas que yo; de suerte que sería imposible que hubiera en ninguna parte una pajarera más llena de risas y bromas que el convento de las Dames de la *Reverence*, donde yo tomé la resolución de no ser nunca monja. «Eramos unas muchachas temibles, no como los de ahora, que parecen mujeres. ¡Bribonas! Nosotras llenábamos de carbón hecho polvo la caja de rapé de la hermana Sinfonosa, y todas las mañanas cuidábamos de proveerla; se acostumbó el carbón, y cuando nos marchamos estoy segura que diría:—¡Oh, que malo es este tabaco! La pobre vieja tenía la nariz como una chimenea.

Por la noche especialmente hacíamos mil extravagancias. Habíamos encontrado el medio de quitar el pestillo; íbamos con los pies descalzos, sin despertar á la vigilante, y nos marchábamos al jardín llevando chocolate, maquiillas de espíritu de vino, y nos poníamos sobre las cruces de los árboles, y haciendo el chocolate, nos lo bebíamos á obscuras.

Pero no fué esa nuestra mayor locura. En aquella población estaba el convento pared por medio de un cuartel; más como las tapias de nuestro jardín eran de una altura considerable, nunca vimos un uniforme; pero lo que impide ver no impide oír. Los oficiales y los soldados—¿qué quiere usted?—Las muchachas atraen á los hombres—venían á rondar por la noche, y nosotras, con el oído contra la pared, escuchábamos. ¡Oíamos buenas cosas! Como se hacía la guerra en aquel tiempo, aquellos hombres que se habían batido y volverían á batirse, tenían palabras terribles y hasta brutales.

Aquello era atroz, pero divertido. ¡Oh, qué juramentos tan formidables! Nosotras aprendimos algunos.

Un día Avelina de Sabrón me dijo, paseándose por la avenida:

—¡Por el diablo, que está buena la tarde!

Aquello fué un rayo de luz. Desde entonces todas las muchachas, arrastradas por el ejemplo, jurábamos como unos carreteros, y no contentándonos con los dichos soldadescos oídos detrás de la tapia, recordábamos juramentos de campesinos, oídos en otras ocasiones; buscamos en los libros las exclamaciones de los mosqueteros, y llegamos á poseer una erudición especial muy notable.

Ya comprenderá usted que eso no se decía en las clases, porque los oídos severos de las monjas no nos hubieran dejado pasar nuestra nueva ciencia. Por el día no jurábamos más que delante de la madre abadesa, que era sorda. Pero desde que llegaba la noche, ¡ah, ya no pensaba en hacer chocolate! Nos reuníamos al pie de unos árboles, y aquello era muy gracioso, se lo aseguro á usted.—¡Vive Cristo!—decía Juana de Seaux.—¡Voto á...!—decía Hortensia de Coentre.—Y yo decía: ¡Pardiez! ¡Vive Dios! Y las otras:—¡Mil demonios!—¡Por el infierno!—¡Truenos del cielo!—¡Cuernos del diablo!—¡Rayos y centellas!

Y puede usted creer que, con la mano en la cadera, dando grandes pasos y retorciéndonos los imaginarios bigotes—con nuestras vocecillas enronquecidas—éramos más temibles que un regimiento de dragones.

II

La marquesa, al contar esto, se destornillaba de risa, y por imitar á las candidas blasfemas, juraba deliciosamente.

Yo la dije, riéndome también:

—Era una escena graciosa, en efecto; pero no veo el peligro de que la salvó á usted.

—¡Ah, caramba!—¡¡¡¡¡qué poca paciencia!

Y riendo un poco menos, continuaba su historia.

III

—Después del convento, el matrimonio; después de la superiora, el superior. El mío murió pronto; le sentí, pero como quedé sola muy joven, me consolé, y algún tiempo después me decidí á casarme con M. de Lionne, que me fué presentado. ¡Oh! ¡era un militar muy guapo! Y pensé en seguida en el húsar de la novela; pero una cosa me impedía decirle que sí en seguida.

Ya se escribían novelas, y yo, que había leído muchas, tenía en la cabeza una multitud de ideas extravagantes. Quería conocer los pensamientos, y sobre todo el pasado, ó por algún tiempo: ¡ya tenía la experiencia de las viudas!

Una tarde, entre dos tazas de té, me arriesgué á decir á M. de Lionne:

—¡Pues bien! sí, le amo á usted; pero respóndame francamente y mirándome á los ojos—cosa no muy desagradable, ¿verdad?—¿No tiene usted nada que reprocharse, si no respecto á los hombres, por lo menos respecto á las mujeres?

El me respondió con una gravedad ingenua que me daba gana de darle un abrazo:

—Nada.

Pero de pronto enrojeció.

—Había olvidado una antigua aventura—¡jijo; —le confieso á usted que cometí, ó más bien, que pensé cometer una mala acción.

—Dígame usted todo.

—Obedezco. Hará unos doce años estaba de guarnición en T... Era el tiempo de la guerra, y andábamos muy atrevidos y levantiscos, demasiado atrevidos. Nuestra juventud tenía una alegría casi feroz. Una noche en que estábamos ébrios—porque nos embriagábamos, perdóneme usted—un teniente más ébrio que los demás pro puso escalar las tapias de un convento vecino, é ir á sorprender en su sueño á las colegialas y á las monjas.

¡Ah! ¡aquello era estúpido é infame! y el vino es un mal consejero, pues ninguno de los que estaban allí, que eran hombres de honor, abofeteó al que había hecho la proposición. Salimos del cuartel tumultuariamente, se encontraron escalas no sé donde, la tapia fué franqueada y corrimos á través de un gran jardín como en una ciudad conquistada.

¡La casualidad me salvó de ser un monstruo! Cuando nos acercamos al edificio, oímos voces, voces muy rudas, que juraban, que blasfemaban atrozmente. Sin duda alguna los jardineros ó campesinos que habrían ido á llevar legumbres ó cualquier otra cosa estaban allí en gran número.

Campesinos debían ser, porque se veían entre las ramas trajes parecidos á enaguas y debían ser las blusas largas. El miedo ó los remordimientos nos invadieron, corrimos á las escalas, y nadie supo jamás que habíamos entrado en el jardín del convento. Pero me ha quedado á mí un mal recuerdo de aquella mala hora.

¡Ah! ¡excelente chico! yo le aseguraré que lo quería un poco, y un mes después era la marquesa de Lionne.

IV

Cuando acabamos de reír—porque la aventura era graciosa—le dije á la marquesa:

—¿Y su marido de V. no supo nunca la verdad?

—No supo que eran V. y sus amigas...

—Puede que lo adivinara la noche de novios cuando se acercó á mí hecho una jalea, y yo me puse á gritar de pronto; ¡Vive Cristo! ¡Pardiez! ¡Cuernos del diablo!... Solo que esa noche no huí.

CATULO MENDEZ.

Cartera general

La manifestación de 1.º de Mayo

Siguen los preparativos de los socialistas para la próxima manifestación de Mayo. La federación francesa marxista de sindicatos y grupos obreros va á organizar una serie de conferencias en las ciudades industriales, principalmente en las del Norte, á fin de impulsar á los obreros á que tomen parte en la manifestación.

En Calais la Unión de las Cámaras sindicales abreras, queriendo sin duda unir lo útil con lo agradable, ha decidido solemnizar la fiesta socialista con un gran baile que se celebrará el domingo 3 de Mayo. Esto sin perjuicio de enviar delegados á París para la manifestación del día 1.º M. Alfredo Delcluze, miembro del Consejo Nacional Socialista, ha propuesto que se pida á los poderes públicos que no puedan pasar de ocho las horas diarias de trabajo, bajo la pena de 500 á 1.000 francos de multa á los patronos que contravengan esta disposición. En caso de reincidencia, el castigo deberá ser de quince días á un mes de prisión.

En Inglaterra los socialistas, siguiendo

el precedente que sentaron el año anterior, han fijado como fecha de la manifestación el primer domingo de Mayo. En Alemania no se ha llegado aún á determinar este punto. El Congreso de Hala acordó que la manifestación se celebrara el 1.º de Mayo. Mas ahora los diputados socialistas del Reichstag han resuelto, con sólo un voto en contra, que se dilate hasta el domingo 3. Falta averiguar si accederán á este acuerdo de sus representantes parlamentarios las masas socialistas. En una reunión obrera celebrada en Berlín se ha notado ya disparidad de opiniones, pues mientras los diputados señores Auer y Fischer defendieron la fecha del domingo, los demás oradores afirmaron que la manifestación debía realizarse el día 1.º

Hay por lo tanto datos para creer que la manifestación no presentará la unidad que desean sus organizadores, y que, como ocurrió el año pasado, en unas partes se manifestará el 1.º de Mayo y en otros el domingo siguiente.

Correo de Galicia

La Cámara de Comercio de la Coruña ha pedido al administrador de aduanas los datos que pueda facilitar acerca de la supresión de las subalternas de esta provincia ó de las reformas que haya habido en su habilitación.

Leemos en *El Comercio*, de Gijón: «Nuevo Julio Verne.—Justo Montesinos, operario de la fábrica de loza de esta villa, fotógrafo de afición, salió en la mañana de ayer acompañado de su mujer y dos hijos, con dirección á Santiago de Galicia, á fin de curarse en un hospital especial, de determinada afección que venía padeciendo.

El vehículo en que emprendió el viaje es una caseta de madera colocada sobre cuatro ruedas, y tirada por dos bueyes, en la que dispuso diferentes habitaciones para él y su familia.

En uno de los departamentos, instaló una cámara fotográfica, con objeto de sacar vistas durante el trayecto.

El barrio de Notohoyo, donde el viajero residía, acudió casi en masa á despedir á tan singulares expedicionarios.

A las ocho de la mañana se vió al convoy cruzar por el alto de Pumarín.»

Hoy zarparán de la Coruña con rumbo á la América del Sur, los vapores *Dordogne*, francés, y *Hannover*, alemán.

Ya se ha recibido en la vecina capital el busto en mármol de la finada esposa del ilustre coruñés D. Eusebio da Guarda, el cual busto será colocado en el nuevo Instituto.

Crónica marítima

Resoluciones:
Ascendiendo á capitán de fragata, por fallecimiento del Sr. Ardois, á D. Emilio Barrera; á teniente de navío de primera clase, á D. Francisco Cardona, y á teniente de navío, á D. Dionisio Schelly y Correa.

—Nombrando comandante de marina de Gijón al capitán de fragata D. Ubaldo Pérez Cossio.

—Ascendiendo á capitán de infantería de marina á D. Ramón Argüelles y á teniente á don Félix Fernández, por fallecimiento de don José García Alvarez.

—Concediendo el pase á situación de reserva al contraalmirante don José Martínez Carvajal.

—Instituyendo la real y militar orden de María Cristina, y aprobando el reglamento porque ha de regirse.

—Destinando al apostadero de Filipinas al teniente de navío D. Eduardo Guerra, y alférez de navío D. Carlos Butrón.

—Nombrando comandante de la cañonera *Atrévada* al teniente de navío D. Juan de Castro.

—Destinando al departamento de Cádiz al alférez de navío D. Ceferino Miguel Palao.

—Real decreto concediendo el pase á situación de reserva, al contraalmirante de la armada don José Martínez y Carvajal.

—Otro instituyendo la Real y militar orden naval de María Cristina.

Las sociedades del Ateneo y Centro Mercantil de Almería obsequiaron con un banquete a la oficialidad del acorazado *Pelayo* y del crucero *Reina Regente*.

Ha entrado en el dique de la Carraca para reconocer los fondos y hélice el crucero *Infanta Isabel*.

Dicen de San Fernando que el miércoles se prohibió la entrada en el arsenal á los contratistas de los servicios de la Marina.

Del departamento

Se le concedieron seis meses de licencia sin sueldo para Tuy y Pontevedra al tercer practicante don José Ramón González.

—Pasó destinado á prestar servicio al hospital de Marina interin hace uso de licencia el tercer practicante don José Ramón el segundo excedente don José Martín Gomez.

—Se le concedió un mes de licencia entre revistas al tercer condestable Luis Lopez Zuazua.

—Ha sido pasaportado para Vigo el teniente de navío don Germán Suanzes y Calvo con el fin

de embarcar de segundo comandante de la goleta *Prosperidad*.

—Se ha encargado de la auditoría del departamento el auditor general don José Valcarcel y Biale nombrado por Real decreto de 5 del mes último, cesando en dicho cometido el teniente auditor don Domingo Miquel y de Basols que pasará á encargarse de la fiscalía en la cual cesará á su vez el teniente auditor de tercera don Juan Francisco Mille que queda como auxiliar de la auditoría.

—Se le concedieron cuatro meses de licencia por enfermo al primer maquinista don José Cornide Lara.

—Cesó de prestar servicio en la factoría de vapor del arsenal y embarcó en el crucero *Alfonso XII* el tercer maquinista don Gerardo Prieto Ramos.

—Desembarcó del crucero *Alfonso XII* y pasó á la factoría de vapor del arsenal el tercer maquinista don Ernesto Teijeiro Tesane.

—Ha sido agregado á la Comandancia de marina de la Coruña el alférez de navío don José Vilela, sin derecho á mayores sueldos y dispuesto á embarcar cuando le corresponda.

Del interior

Continuación del escalafón del cuerpo de maquinistas de la Armada.

Terceros maquinistas.—Don Victoriano Manso Ferrero, Francisco Diaz Piseti, Alfonso García Ramirez, Jaime Costa Fuster, Gregorio Vila García, Joaquín Estriport Fernán, José Segundo Villar, Manuel Lleira Hernández, Pedro Loira y Enauzo, German Martín García, Ramón García Borrero, Eduardo Manso Ferreiro, Rafael Romero Cebada, José Emilio Uriarte Cobas, Baldo-

mero Soler Perez, Nicanor Fontela Gomez, Sebastián Sanchez Fernández, Gerardo Prieto Barros, Antonio Paredo Beltrán, Pedro Seila Taboada, Vicente Lopez Osuna, Enrique Ballester Egea, Antonio Mampel Valdés, Juan Martín Dopico, Pedro Bernabé Rech, Francisco Gimenez Fernández, Eusebio Carril Rodríguez, Daniel Diaz Robles, Cristóbal Roig Riera, Enrique Robles Postigo, Francisco Ruiz Beso, José Fortuñez Rio, Juan Jesús Sanchez, Eduardo Dalmau, José González Barberi, Manuel Ropero y Redondo, Pedro Pérez Nadal, Gerardo Castro Diaz, Salvador Morales, Bernardo Prat y Bolegas, Francisco Perez González, Antonio Sanchez Cardona, José Teclé y Portela, Eduardo Medina, José Casalla Lerido, Francisco Gil Jone, Ricardo Montero, Félix Badía Morcenal, Manuel Hidalgo, Andrés Sanchez, Juan García Cabanas, Joaquín Galán Delgado, Marcelino Lopez Santamaria, Agustín Cardallos Galiano, Miguel Casas Bustides, Manuel Balcato Quirós, Francisco Otero Veiga, Martín Roca Rujó, Asensio Alvarez Grandal, Antonio Fuster B. rbudo, Andrés Lamas Gomez, Manuel Acosta Rodriguez, Andrés Fernández, Leandro Ropero Redón, Baldo-

mero Rioboro, José García Reña, Ignacio Naviros Gonzalez, José Martínez, Vicente Bayo Peña, Rafael Molina Aguado, José Torneo, Manuel García Fernández, Manuel Homedes Comi, Nicasio Tellado Montero, José Rodriguez Taboada, José Ronza Lopez, Adolfo Rodriguez Caldé, José de Llanos y Garcia, José Conde Carcel, Luis Berizo Milan, José Andujar Lorenzo, Manuel Cerdá y Merino, Juan Joé Concuero, Juan Martinez Rodriguez, Miguel Navarro Garcia, Manuel Llopis Brochella, Ernesto Teijeiro Frisaire, Enrique Pantín Alvarez, Juan Acosta Portelo, Dionisio Oller Fernandez, Bernardino Canos, Enrique Garcia, José Vila Arias, Jesús Saavedra, Ramon Lorente, Victor Santamaria, Anacleto Vazquez, Ricardo Muñoz, Lutgardo Ramirez, Antonio Millán, José Cumbre-

ra, Juan Gomez Ruiz, Rafael Mora Heredia, Enrique Barceló, Francisco Conejero, Antonio Vazquez, Olegario Vidal Sanchez.

Terceros maquinistas indígenas de Filipinas.—Don Melitón José de la Cruz, Rio Quinto Serafiro, Lázaro Babana, Paulino Concepción de la Cruz, Albino Calisto, José Braga Gil, Mamerto Antonio Mariano.

El servicio de teléfonos á distancia

Entre los proyectos que tiene en cartera el ministro de la Gobernación, parece ser que uno de los más próximos á publicarse es el de convocar á concurso público para la construcción y explotación de líneas telefónicas á gran distancia.

El proyecto consiste en unir, en plazo breve, unas con otras, y todas con Madrid, las provincias de España con conductores telefónicos, de tal manera dispuestos, que pueda conversarse desde Cádiz á la Coruña con la misma facilidad que se habla hoy en Madrid desde unas casas á otras.

La prensa periodística resultará muy favorecida si, como es de suponer, se monta este servicio en la forma y condiciones en que está implantado con el extranjero, aprovechando los nuevos conductores para corrientes simultáneas, ó sea la telefonía y telegrafía por un mismo hilo. De esta suerte podrá la empresa concesionaria de las redes ceder en abono á la prensa uno de los circuitos del conductor, con lo cual libraríamos á nuestros telegramas del inmenso retraso que hoy sufren.

Dando excelentes resultados, años hace que está establecido en el extranjero este sistema de comunicación, y según datos estadísticos que tenemos á la vista, estas líneas alcanzan un desarrollo de kilómetros 21.043, siendo las más importantes París-Marsella, Bruselas-París y Montevideo-Buenos-Aires, con cable en el rio de la Plata de 45 kilómetros de longitud, estando á punto de abrirse al servicio público la de París-Londres.

Dignos de aplauso serán los señores Silvela y Los Arcos si llevan á cabo esta importantísima reforma en el ramo de Telégrafos, que de tanta utilidad ha de ser para el país.

Desde ayer comenzó á regir el Real decreto

reorganizando el Registro de actos de última voluntad, y desde dicha fecha no se admitirán en la Dirección solicitudes que no vengan extendidas en la forma que el mismo previene, y acompañadas de la póliza y papel de pagos al Estado correspondiente.

Los interesados deben tener presente esta disposición para que no sufran retraso en el despacho de las certificaciones.

Entre las estaciones telefónicas que comenzarán á funcionar en Agosto próximo, figuran las Ordenes, Arzúa y Nogueira, en nuestra provincia; la de Chantada en Lugo; las de Bande, Valdeorras y Viana del Bollo, en Orense y la de Cangas, en Pontevedra.

El material para estas estaciones y todas las demás que se crean en el resto de la Península, está subastado ya.

Movimiento literario de Galicia:

«Está en prensa un folleto que contendrá con algunas modificaciones, una contestación escrita por el canónigo que acompañó al coronel señor Garcia del Barrio á Galicia en 1809, á los *Sucesos militares* publicados por dicho señor y reimpresos en el último volumen de la *Biblioteca Gallega*.

Nuestra ilustre paisana D.ª Emilia Pardo Bazán está terminada la traducción de una descripción de París hecha por Vitú, y que edita una casa madrileña. Dicha obra estará ilustrada con hermosos grabados de artistas renombrados.

Brevemente saldrán á luz, en Pontevedra, los *Apuntes biográficos* de los hermanos Nodales, escritos por el señor Portela Perez.

Va ya muy adelanta la impresión de las *Efemérides Gallegas*, debidas á la conocida pluma del distinguido literato y escritor lucense don Manuel Castro Lopez.

También está en prensa un libro de poesías castellanas, intitulado *Cantos de un patriota*, y original de don Luis A. Maestre.

El festivo escritor señor Labarta también va á publicar un librito reseñando la excursión de la *Tuna compostelana* por Galicia. Describirá tipos, y contendrá semblanzas de escritores, artistas y hombres públicos notables.

El Gobierno proyecta aplazar las elecciones municipales para evitar que estas coincidan con las huelgas que han de celebrar los obreros en los primeros días del mes de Mayo.

Ha zarpado de Almería la Escuadra de instrucción con rumbo á Mahón é islas Baleares.

El *Pelayo* y *Reina Regente* se detendrán en Alcudia para hacer ejercicios de artillería.

Por atenciones de 2.ª enseñanza aparecen en descubiertos:

El Ferrol con 3.000 pesetas, Moeche con 195'48, San Saturnio con 306'46, Serantes con 455'90; Somozas con 180'98 y Valdoviño con 302'90.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase en la intervención de Hacienda de esta provincia don Andrés Boado Castro.

El remedio contra la tuberculosis, descubierto por el Dr. Leibreich, y que ahora ha sustituido al de Koch en las esperanzas de los médicos, se compone de venenos muy violentos, pero á dosis que alejan el peligro.

Su composición es muy sencilla y está confirmado que no produce reacción febril ni inflamación.

Cuanto á la linfa Koch, el gobierno alemán acaba de publicar el reglamento oficial para su venta. La linfa costará 6 marcos por centímetro cúbico; 5 centímetros cúbicos costarán 25 marcos.

El marco vale unos cinco reales.

Manda también el reglamento que los farmacéuticos devuelvan al Dr. Libbertz, de Berlín, los frascos de linfa que no hayan vendido al cabo de seis meses de tenerlos en su poder. El doctor Libbertz los cambiará entonces por otros de linfa recién hecha.

Para los fines que procedan á la gracia de indulto de penas de muerte que S. M. acostumbra á conceder el día de Viernes Santo, en el acto de la adoración en la Santa Cruz, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que si en alguno de los distritos militares de la Península, islas Baleares y Canarias, ó comandancia general de Ceuta existen causas en las que se hubiera dictado sentencias de muerte, se envíen con toda urgencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y que este cuerpo, con ocho días por lo menos de anticipación á dicha festividad, remita al ministerio, informadas, todas aquellas causas en las que hubiere recaído sentencia firme de pena de muerte.

Han sido autorizados por el ministerio de la gobernación los ayuntamientos de Betanzos, Oleiros, Ares, Mazaricos, Sobrado, Mellid, Oroso, Coristanco, Narón, Cabana, Cabañas, Arzúa, Touro, San Pedro de Oza, Puentes y Dodro, para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas, á fin de cubrir el déficit que resulta en los respectivos presupuestos.

Nuestra maestranza

Vuelve á agitarse de nuevo entre las laboriosas clases obreras de nuestro Arsenal el loable pensamiento de gestionar la mejora de su actual situación, propendiendo ahora á que sean asimilados sus jornales con los que disfrutan sus compañeros de la Carraca.

Según nos informan, en este sentido han elevado por conducto de sus jefes inmediatos una respetuosísima solicitud al Excmo. Sr. Capitán general, solicitud que hoy debió haber cursado á la superior autoridad del departamento el señor Comandante general de Arsenales.

Las razones en que se basan para reclamar dicha igualdad son tan atendibles que no dudamos habrán de tener favorable acogida en los altos centros.

LA MONARQUÍA, siempre solícita á favorecer la suerte de la maestranza, sosten principal de la vida de los Arsenales, siente una agradable satisfacción en hacerse eco de sus aspiraciones y ofrecer su humilde apoyo al logro de una pretensión tan legítima y que nos hacemos un deber en recomendar al señor ministro de Marina, sin que creamos necesario recabar el apoyo del senador y diputado por el distrito, porque conociendo sus buenos deseos en todo lo que interesa á la maestranza, sabemos de antemano que han de contar con su patrocinio esos hijos del trabajo para los que han tenido siempre los hombres de nuestro partido toda clase de protectorados.

Otro día con más vagar nos ocuparemos de este asunto que por su trascendencia merece que le consagremos un estudio digno del motivo que le plantea y de los bienes llamado á sembrar por todos conceptos.

Baste por hoy decir que lo que pretendemos la maestranza del Ferrol es que se nivelen sus jornales en analogía con los tipos máximos que disfrutan los de los talleres de la primera categoría del arsenal de la Carraca.

La bondad del tiempo maravilla ya por su persistencia y por que es fuera de estación.

Nada tiene de extraño, pues, que ayer domingo, fuese tan extraordinario el número de personas trasladadas á la villa de la Graña, donde se habían anunciado, por ende, algunos festejos costeados por los señores Vila en celebración de haberles sido adjudicados tres nuevos avisos torpederos.

Se quemaron muchos fuegos, eleváronse globos, hubo convite y música y baile toda la tarde en la alameda, hasta bien entrada la noche. Los boteros hicieron negocio.

En la plaza de toros se celebró el espectáculo organizado por la tribu árabe, sin que tuvieran lugar las apuestas anunciadas con el capitán Martínez por negarse los gimnastas á ventilar la alzada cantidad que un colega local notició había fijado el aeronauta, aunque no falta quien opine que solo se trató de un mero reclamo.

A la plaza acudió bastante gentío, superando en mucho á la entrada del anterior domingo.

También asistió la música de infantería de marina á amenizar el paseo de Suanzes de cuatro á seis de la tarde, no faltando concurrencia tampoco á este punto de recreo.

Y, para concluir, nos añaden los que ayer tarde salieron á buscar esparcimiento por los caminos de Xoane, Nuevo y Caranza que en los chamberis de fuera de puertas hubo gran animación.

En esta ciudad, en donde de ordinario se hace una vida monótona, resultados como los de ayer tiene necesariamente que llamar la atención.

Se ha remitido á Madrid la siguiente pregunta: «Varios velocipedistas del Ferrol desean saber si el Sr. Fraguas autor de un artículo que sobre velocipedia publicó *El Globo* es médico, mecánico, ó mixto de una cosa y otra, para saber á que atenerse y contestarle científicamente en las dos materias, probándole que en la primera está muy recomendado el uso de este vehículo por eminencias médicas que se le citarán, y en la parte mecánica también se le demostrará que desconoce hasta lo más rudimentario.»

Entraron en la secretaría de la audiencia del territorio los sumarios instruidos en el Juzgado de esta ciudad contra Antonia Martínez y Antonio Calvo, por estafas; y sobre la muerte casual de Nicolasa Amor.

Han llegado á Cádiz, procedentes de Galicia, numerosos emigrantes que se embarcarán el día 1.º para Buenos Aires y esto ocurre cuando un periódico ha recibido varias cartas de españoles que emigraron á las repúblicas Argentinas y de Chile, en las que ruegan al colega llame la atención del gobierno sobre la suerte de aquellos desgraciados, que quieren volver á la madre patria, pero que, careciendo de recursos para ello, desean que el gobierno español mande algunos buques para repatriarlos.

Por virtud de acordada del Consejo de Estado y pase voluntario á la escala de reserva de los contraalmirantes don Federico Lobatón y Prieto y don José Martínez Carvajal, ascenderán á dicho empleo los capitanes de navío de primera clase don José Martínez Illescas y Egea y don Juan Nepomuceno Florez y Prichard, y á esta clase los capitanes de navío don Eduardo Guerra y Durán y don José Navarro y Fernandez.

Ayer tarde se reunió el orfeón coruñés núm. 4, y según noticias de la vecina capital se ha tratado de realizar la excursión artística á América.

También se organizó del seno de la sociedad un cuadro de declamación y se ha pedido á los principales artistas gallegos juguetes líricos para poner en escena en las poblaciones de allende los mares, á fin de recordarles las costumbres clásicas de á tierra.

Mañana probablemente se recibirá en esta ciudad la correspondencia de Cuba que condujo el vapor correo de *Buenos Aires*, cuyo buque fondeó en Cadiz el sábado de madrugada.

El crucero *Navarra* zarpó el sábado de Tenerife, con rumbo á las Antillas.

Hoy se han recibido nuevos vestuarios para los individuos que prestan servicio en clase de carabineros de mar.

Hemos recibido un precioso dibujo cromolit-

grafado á tres tintas de gran tamaño y en cartulina, que es una copia minuciosa y exacta del acorazado *Pelayo*, ese poderoso buque de combate con que cuenta nuestra armada.

Agradecemos á la *Revista general de Marina* la galantería y felicitamos á su Redacción por el acierto que ha tenido en llevar á cabo trabajo de tal índole, contribuyendo á propagar lo que tiene de más prestigioso nuestro material flotante.

En una casa de la calle de Magdalena se inició ayer tarde un ligero incendio originado por un fósforo que no ahogado al arrojarlo prendió fuego en las telas de una habitación.

El denso humo que inmediatamente se dejó observar desde la calle llamó la atención de algunos vecinos que dieron conocimiento del caso á los inquilinos, quienes lo sofocaron inmediatamente.

Ayer fueron detenidas en la prevención tres mujeres que se fueron á las grúas en la calle del Sol.

En el día de hoy ingresaron en el arsenal de Vila de la Graña varios operarios.

Leemos:
«Nuestros campesinos—dice un periódico de Orense—se hallan muy alarmados por lo desusado del tiempo que está reinando, efecto del cual se hallan los campos tan agostados como en el rigor del verano.

Las nieves primero, y ahora las heladas los dejan sin forrajes para los ganados, viéndose precisados á deshacerse de éstos á cualquier precio por no tener con qué mantenerlos.»

Con todo, continúa en nuestra ciudad vendiéndose la carne de vaca al precio más caro de todos los mercados de la Península.

El ayuno

Es un ejercicio el ayuno con que se mortifica el cuerpo para dar mayor robustez al alma. Es mayor el provecho si lo que se quita á la gula se aplica para dar de comer á los hambrientos. La oración con el ayuno y la limosna es más preciosa que los tesoros de la tierra, según lo señala Tobias. No consiste el ayuno solamente en evitar las comodidades, es preciso buscar en él las austeridades.

El ayuno limpia el entendimiento, eleva los sentidos, sujeta la carne al espíritu, hace contrito y humillado el corazón, apaga los ardores lascivos, aparta las tinieblas de los malos deseos, y enciende el fuego de la caridad. Ha de ser tu máxima, comer para vivir, y no vivir para comer.

No ayuna bien el que tomando pocos bocados come el sustento de sus hermanos. De nada aprovecha abstenerse para retener mayor suma de caudal. Hace un obsequio al demonio y no dá gloria á Dios ni trabaja para su santificación quien ayuna por avaricia.

San Basilio, explicando las utilidades del ayuno, dice: que Moisés mereció recibir de manos de Jehová las tablas de la ley, ayunando y orando; que la gula hizo perder la primogenitura á Esaú, y que el ayuno y la oración produjeron á Samuel y á Sansón.

El ayuno hace sábios á los legisladores; es el mejor guardián del alma y el mejor compañero del cuerpo. Aparta las tentaciones, inclina á la piedad; en las luchas proporciona robustez, y en tiempo de paz ofrece quietud.

El ayuno santifica al penitente, perfecciona al sacerdote; no es lícito en tiempo de la ley escrita, acercarse al altar para ofrecer sacrificios sin el ayuno.

Cuarenta días ayunó Elías, y mereció gozar de una gran visión; si los ciudadanos de Nínive no hubiesen ayunado con rigurosa abstinencia, no habrían evitado el castigo tremendo que les estaba preparado. En los desiertos y en los claustros el ayuno hace florecer la virtud, y en el siglo la gula abrevia las existencias y arruina las fortunas.

Algo curioso

M. Fremy acaba de presentar á la Academia de Ciencias de París, varios cristales de rubies artificiales, en un todo semejantes al rubí natural, obtenidos por la vía seca; no tenemos ninguna dificultad de recordar á nuestros lectores que monsieur Ch. Feil, antes de 1877 había comenzado los estudios sobre la síntesis de los rubies; había obtenido zafiros, rubies, esmeraldas y amatistas que M. Dumas presentó á la Academia de 1877, la Academia pudo ver rubies que eran el fruto de esta colaboración. La colección muy curiosa de los minerales artificialmente producidos por monsieur M. Ch. Feil ha sido legada por él al Conservatorio de Artes y Oficios, donde los hombres de ciencia pueden ir á estudiar y darse cuenta de los esfuerzos hechos para obtener la síntesis de los minerales más diversos.

La junta de gobierno espera la puntual asistencia de los hermanos y devotos de la Santísima Virgen á estos sagrados cultos, y que contribuirán en su obsequio con la cera y limosna que gusten depositar en la bandeja ó sacristía, procurando hacerse participantes del grande tesoro de indulgencias concedidas por diversos Pontífices de grata memoria.

Nota.—Se suplica á todos los señores hermanos de ambos sexos de esta muy V. O. que tanto en los actos religiosos que tienen lugar en la capilla consagrada á la Santísima Virgen como al acompañar á la Señora en las procesiones que tengan lugar en Semana Santa, vistan exteriormente el Santo Escapulario como distintivo de la Orden.

El sábado 14 del corriente, dará principio el Solemne Septenario de la Santísima Virgen, en la forma siguiente: A las once de la mañana de los seis primeros días se celebrará Misa solemne con exposición de S. D. M. que se reservará al terminar la Misa, y en seguida se leerá el Septenario: Al toque de Oraciones, se rezará la Corona Dolorosa y Septenario, se expondrá á S. D. M. se cantará con una escogida orquesta la Estación, Ave-Marias, Santo Dios, y Siabat Mater: terminado éste, tendrá lugar la Plática alusiva al Dolor de cada día, despues se cantará la Letanía, Salve, Plegaria, finalizándose con solemne Reserva. El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

Melecio Pelayo Manuel Quintana.
Cipriano Baldomero Teijeiro y Velo.
Defunciones
Cipriano Baldomero Teijeiro y Velo, 2 días.
DIA 1
Nacimientos

Jesús Bernardino Ramón Rio Lopez.
José Modesto García Piñón.
Pablo Juan Fernando Baldomero Leal Fuentes.
Hipólito Martínez Vez.

Defunciones
Ramona Veiga y Bolañ, 62 años.
Manuel Cesario Calvo Rey, 22 meses.
Josefa García Lago, 43 años.

Boletín religioso

Solemnes cultos

que la V. O. T. de siervos de María Stma. de los Dolores canónicamente establecida en esta ciudad, consagra á su augusta patrona y madre dolorosa en el presente año de 1891.

El sábado 14 del corriente, dará principio el Solemne Septenario de la Santísima Virgen, en la forma siguiente: A las once de la mañana de los seis primeros días se celebrará Misa solemne con exposición de S. D. M. que se reservará al terminar la Misa, y en seguida se leerá el Septenario: Al toque de Oraciones, se rezará la Corona Dolorosa y Septenario, se expondrá á S. D. M. se cantará con una escogida orquesta la Estación, Ave-Marias, Santo Dios, y Siabat Mater: terminado éste, tendrá lugar la Plática alusiva al Dolor de cada día, despues se cantará la Letanía, Salve, Plegaria, finalizándose con solemne Reserva. El día 19 á las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas.

EL VIERNES DE DOLORES

festividad de la Santísima Virgen, habrá comunión y absolución general á las ocho de su mañana.

A las once se expondrá á S. D. M. con la Misa mayor á toda orquesta, que oficiará el señor Penitente Vicario Castrense del Departamento, Coorrector de la V. O. y Sermón, dándose al terminar la Bendición Papal, y quedando de manifiesto el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles, hasta la terminación de los ejercicios de la noche, que darán principio al toque de oraciones como en los días anteriores, y despues de Reservar, se rezarán Resposos por los Hermanos de la Orden, hoy difuntos.

A las cinco de la tarde, se cantarán Solemnes motetes al Santísimo Sacramento.

Oradores

Día 14, 1.º del Septenario, don Antonio Lamas, coadjutor de la parroquia de Ntra. Sra. de las Agustias.

Día 15, 2.º del Septenario, don Jesús Penabad, ecónomo de la parroquia de Ntra Sra. del Socorro.

Día 16, 3.º del Septenario, don Cirilo Sánchez, capellán de la Armada.

Día 17, 4.º del Septenario, don Germán Pita, capellán de Ejército.

Día 18, 5.º del Septenario, don José Fernandez, coadjutor de la parroquia de San Julián.

Día 19, 6.º del Septenario, don Salvador Rey, coadjutor de la parroquia de Ntra. Sra. del Socorro.

Día 20, á la función, don José Yañez Cersa, capellán de la armada.

Día 20, 7.º del septenario, de noche don Aniceto Luis Pinaque, párroco de la parroquia de San Julián.

La junta de gobierno espera la puntual asistencia de los hermanos y devotos de la Santísima Virgen á estos sagrados cultos, y que contribuirán en su obsequio con la cera y limosna que gusten depositar en la bandeja ó sacristía, procurando hacerse participantes del grande tesoro de indulgencias concedidas por diversos Pontífices de grata memoria.

Nota.—Se suplica á todos los señores hermanos de ambos sexos de esta muy V. O. que tanto en los actos religiosos que tienen lugar en la capilla consagrada á la Santísima Virgen como al acompañar á la Señora en las procesiones que tengan lugar en Semana Santa, vistan exteriormente el Santo Escapulario como distintivo de la Orden.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 28, 9'45 m.

Hoy sábado al amanecer, llegó á este puerto sin novedad, el vapor-correo «Buenos-Aires», procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Madrid 1, 9 n.

Terminaron en Biarritz las conferencias entre Ruiz Zorrilla y los principales hombres de su partido que habian salido para aquel punto á saludar á su jefe, habiendo llegado á un acuerdo entre los diputados é individuos que componen la Junta del partido.

Dióse un voto de confianza á Ruiz Zorrilla y se acordó pactar la coalición entre los elementos que militan en los diversos grupos republicanos.

Se encargará al señor Muro la dirección de los asuntos parlamentarios.

Varios republicanos caracterizados asistieron á esta reunión.

Madrid 1, 9'10 n.

Ayer celebró el Congreso las sesiones preparatorias para la próxima legislación.

En la reunión que celebró la minoría republicana, ha sido designado el señor Moya para ocupar la cuarta secretaría de mesa del Congreso.

Los señores Azcárate y Bengoa fueron designados para la comisión de actas; Cervera y Palma para incompatibilidades.

Madrid 1, 9'20 n.

La reunión que el partido socialista, ha celebrado careció por completo de interés.

La «Gaceta» publica la convocatoria para el ingreso en la academia general militar.

Fija la fecha de las oposiciones para el 20 de Junio, siendo 30 el número de plazas vacantes.

Madrid 1, 9'35 n.

En Bornia ha ocurrido un terremoto que ha causado gran consternación en dicha ciudad. Varias casas se han derruido no conociéndose aun las desgracias y pérdidas causadas.

Hállase sumamente grave el príncipe Napoleón, temiéndose por su vida.

Imp. de R. Pita.—Simforiano Lopez, 142

HAN LLEGADO YA

los ricos y sabrosos quesos de Port-Salut á 6 reales y mota libra, un queso de unas de 4 libras, 20 reales. Quesos de bola, frescos, á 18 reales y mota. Queso nata y gruyere á 6 reales libra.

Azúcar dorado seco, color oro, á cuatro motas libra gallega.

Cuarta arroba á 7 reales y dos motas. Arroba á 30 reales y dos motas. Petróleo á 3 motas cuartillo.

Azúcar blanco florete, con mucho terrón, á 2 reales y mota chica libra. Cuarta arroba á 10 reales y tres motas chicas.

Fosforos muy baratos

tres cajitas de cerillas inglesas por una mota grande.

La docena de cajas de versos gallegos por un real y mota.

Caja de cuarto kilo de fósforos ingleses á 7 reales.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

HALLAZGO

La persona que en uno de los últimos meses del pasado año haya extraviado una cantidad de dinero, puede pasar por esta redacción donde se le dirá con quién debe entenderse para recuperarlo.

Se vende un nicho, en la calle de la Magdalena, número 93, informáron.

El domingo primero de Marzo

próximo á las doce de la mañana, tendrá lugar en la notaría del Lic. D. Cándido Conde Fernandez, la venta en pública subasta de la casa de cuatro cuerpos y desván núm. 61 moderno de la calle Real de esta ciudad.

En dicha notaría, (Magdalena, 103, pral.) informarán del tipo y documentación.

5-5

En el acreditado comercio de

J. Auboin (antigua casa de Los Dos Hermanos) se ha recibido la segunda remesa de géneros extranjeros, entre los que figuran los tan renombrados quesos franceses, que se expenden á los precios siguientes:

Rochefort y Bric, á 5 pesetas kilo.
Grouyer (legítimo), á 3'50 idem idem.
Camambert, á 1'50 y 0'75 pesetas pieza.
Port-salut (legítimo) libra á 1'60.
Neufchatel, idem, 0'75 pesetas.
Bondon, idem, 0'75 pesetas.

También se recibió una partida de los quesos ingleses Cherter, cuyo precio por kilo es de 4'50 pesetas.

Las riquísimas y legítimas Bizcotelas de Monforte, selecto postre de estación, se venden á 3'50 pesetas el kilo.

Lenguas de bacalao, á 2 pesetas kilo.

En esta casa se expende el riquísimo chocolate «Las Antillas», cuya fábrica obsequia á sus favorecedores con 10 números equivalentes á otros tantos regalos de valor y gusto. Estos números que se hallan en elegantes tarjetas cromos, corresponden á la Lotería Nacional, entregando al portador en caso de suerte, el objeto premiado.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON EVARISTO MARTINEZ HERNÁNDEZ

Campo de San Francisco, 2

FERRÓL

Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato.—Preparación para Comercio.—Idem para correos.—Idem para maquinistas.—Enseñanza nocturna de adultos

MES DE MARZO

DEDICADO Á SAN JOSÉ

Edición en letra gruesa encuadernada en piel con relieves.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de dos pesetas.

VENTA

En la Notaría del Lic. D. Gumersindo Lopez Pardo, se admiten proposiciones para la venta de la casa núm. 91, de la calle de la Magdalena.

8-2 alt.

SUBASTA

El domingo 15 de Marzo á las doce se subastarán en la Notaría del Lic. D. G. López Pardo las casas números 65 de la calle de Castañar con su huerta y la núm. 53 de la calle de Dolores. Del tipo y documentos informarán en dicha Notaría.

8-2 alt.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RAFAEL HERRERA DE LA PUERTA

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el altar de Animas de la parroquia de San Julián el día 4 de Marzo de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijas, hijo político, nietos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-germinales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 59, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor C. DE SANTANDER con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor ALFONSO XIII con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el dia 6 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUÑA salió el 27 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—7, de Guerra.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 39.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arcoíones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

DR. J. G. AYER & CIA., Lowell, Mass., U. S. A.

EL VIGOR DEL CABELLO.
DEL DR. AYER.
No tiene rival para el restablecimiento del pelo caído y para mantenerlo en su estado natural. Según declaración de todos los que lo han usado, es la preparación de tocador más popular y elegante que mejor hace crecer el pelo. En algunas personas el cabello cae por debilidad por falta de los elementos nutritivos que se necesitan para su crecimiento. Este remedio devuelve al pelo su vigor y su primitiva fuerza.
Abundancia y Hemoisura.
Las señoras encontrarán que esta preparación da al pelo la elasticidad de la seda y una gran fuerza y resistencia. Los cabellos se vuelven gruesos y abundantes. Los cabellos que han caído vuelven á crecer y como á su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y timores molestos en la cabeza. Una prueba de la eficacia de este remedio sobre todas las enfermedades de la cabeza es el hecho de que las señoras que lo usan en todos los casos de pérdida de pelo recobran su primitiva abundancia y hemoisura.
Preparado por el Dr. J. G. Ayer & Cia., Lowell, Mass., U. S. A. Se vende en las principales farmacias, droguerías y librerías.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2



La Moda Elegante
periódico esencialmente útil y por acierto, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de esas grandes hojas de PAPEL ES ACOMPAÑADAS DE MINUCIOSAS explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL.—MONTERA, 8.
MADRID

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, Hermanos y Compañia.—Barcelona

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «antes de operar una hernia de las tenidas por incontenibles, quiero ensayar los aparatos Ramón.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero céntrico regulador é instructivo y del ocluser-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (quebraduras), y contruidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramón puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos «reales privilegios» y el título de «miembro» correspondiente con diploma y medalla de «oro» de la Academia de la Inventores de Paris.

Por lo demás, los renombrados aparatos Ramón han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.